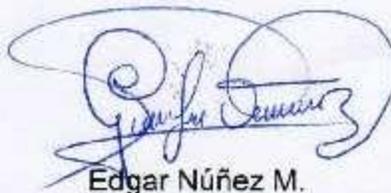


# INFORME DE GERENCIA

Señores accionistas de la compañía de Transporte Pesado TRUCKS NUÑEZ&NUÑEZ S.A., el año 2016 se continuo con el trabajo que se obtuvo al firmar el contrato con la empresa FARMASOL S.A. de la provincia del Azuay, debo informar que el contrato está vigente hasta agosto del 2016.

Además la compañía hasta diciembre de 2016 ha cumplido con todos los requisitos legales para el normal funcionamiento de nuestra institución en: Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Agencia Nacional de Transito, GAD Municipal de Ambato, Servicio de Rentas Internas, IESS, SERCOP, Ministerio de Relaciones Laborales, Agencia Nacional Postal. En otro aspecto debo indicar, que la compañía sigue registrada como proveedor del Estado, es penoso indicar también que las aportaciones de los accionistas no se cumplen de acuerdo al presupuesto económico presentado y aprobado como consta en el Acta N° 1 del 27 de diciembre de 2014. Con respecto a los ingresos y egresos que tiene la compañía refleja en los estados financieros que presenta la Sra. Contadora. En relación al tema de la facturación que hasta hoy venimos realizando con los factureros personales es obligatorio actualizar el RUC y luego la elaboración de facturas con el único cliente que es la Compañía, de ese modo se realizara los cobros del servicio prestado por los socios a diferentes entidades públicas o privadas se realizara a través de la compañía, en los próximos días se tendrá una socialización y se hará llegar más indicaciones. Compañeros les pido muy comedidamente realizar las aportaciones mensuales oportunamente debido a que empezamos un nuevo periodo fiscal y existe obligaciones pendientes que cumplir como compañía legalmente estructurada. Es todo cuanto puedo informar el trabajo realizado en el año 2016.

Ambato, 01 de abril de 2017



Edgar Núñez M.

GERENTE